

AUTORIZACIÓN AUTOESCUELA DE RUMANIA

ALERTA 2012 AUT. AESC. RUMANIA

Se han detectado intervenciones con conductores de nacionalidad rumana que al serles requerido el permiso de conducir por parte de los agentes, exhiben una autorización como las que se adjuntan manifestando que son permisos provisionales de Rumania, cuando en realidad son un documento privado entre el titular y una autoescuela para el aprendizaje de la conducción como certificado de cumplimiento de las clases de legislación, en base del **Art. 242 del Decreto del Gobierno nr. 85/2003** por el que se aprueba el reglamento de Tráfico de Rumania. En conclusión, este documento no ha sido emitido por las autoridades competentes en materia de tráfico de Rumania **no cumple los requisitos de las Directiva 91/439/CEE y Directiva 2006/126/CEE** sobre el permiso de conducción en la Unión Europea y **no acredita el derecho de conducir vehículos.**

